



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Licitación del contrato de servicios para la limpieza de edificios municipales

De conformidad con el acuerdo de Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 31 de enero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Palacios de la Sierra.
 2. Domicilio: C/ Mayor, n.º 59 de Palacios de la Sierra (Burgos). C.P.: 09680.
 3. Teléfono: 947 39 30 01.
 4. Telefax: 947 39 30 54.
 5. Correo electrónico: palaciosdelasierra@yahoo.es
 6. Dirección de internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es/>

7. Fecha límite de obtención de documentación y de presentación de ofertas: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, y en el perfil del contratante.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Limpieza de los edificios municipales: Casa Consistorial; Colegio Público; Consultorio Médico; Centro de Interpretación de las Necrópolis; Centro Joven y de Usos Múltiples y Fontón Cubierto.
- c) Duración del contrato: Dos años.
- d) Admisión de prórroga: Se podrá prorrogar por otros dos años.
- e) CPV: 74731000-2 «Servicios de limpieza de edificios».

3. – *Tramitación y procedimiento:* Ordinaria, abierto: Varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula décima del pliego.

4. – *Presupuesto base de licitación, a la baja:* Importe neto anual: 10.000,00 euros. IVA 18%: 1.800 euros. Importe total anual: 11.800,00 euros.



5. – *Garantías exigidas:*

– Definitiva: 5% del precio de adjudicación (sumado el importe de los dos años de vigencia), excluido IVA.

– Complementaria: 5% del precio de adjudicación (sumado el importe de los dos años de vigencia), excluido IVA.

6. – *Requisitos y obligaciones del contratista:* Los establecidos en el pliego.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:* Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas, en el plazo indicado.

8. – *Apertura de ofertas:* Tendrán lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra el quinto día hábil posterior a la finalización del plazo para presentar proposiciones, a las 12:30 horas. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

10. – *Otras informaciones:* El que resulte adjudicatario deberá residir obligatoriamente en la vivienda anexa al Colegio Público, de titularidad municipal, que será entregada a la firma del contrato, sin coste de alquiler, siendo de su cuenta los gastos de luz, calefacción, agua, basuras, teléfono...

En Palacios de la Sierra, a 2 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika